

Guayaquil, 30 de mayo del 2020

Señores  
Junta general de Accionistas  
C&R Soluciones Empresariales S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de C&R Soluciones Empresariales S.A., por el año fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Las ventas de la compañía ascendieron a US\$ 415.715,13 El crecimiento se originó fundamentalmente a un mejor posicionamiento en el mercado y el incremento que se dio en trabajos especiales. También contribuyó la apertura a un monto menor de los activos de las empresas para requerir auditoría externa.

La utilidad de la compañía antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta fue de US\$ 24.418,48 y el impuesto a la renta causada fue de US\$ 13, 045,24

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de US\$ 3.662,77, repartidos en proporción del tiempo de trabajo y las cargas familiares.

Las proyecciones para el 2020 se prevén esperamos tengan un ligero descenso producto de la rotación de clientes y el problema producto de la suspensión laboral producto del COVID 19, no obstante lo anterior la Compañía ha logrado posicionar su nombre en el mercado. Trataremos de mantenernos e incursionar con nuevos clientes que tengan obligación de contratar auditoría externa. Para el 2020 analizaremos la conveniencia de incorporar personal adicional para. Realizaremos además un adecuado manejo del efectivo y una celosa racionalización de los gastos

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



JOSÉ RAMIRO CAZAR GUZMÁN  
GERENTE GENERAL